## 1º. ACTAS.

Se aprobó el Borrador del Acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria, celebrada el día 17 de febrero de 2025.

2º. PERSONAL. Procedimiento Selectivo. Comisión de Servicios varios puestos de trabajo. Aprobación Convocatoria y Bases.

Se aprobaron la Convocatoria y las Bases que han de regir el procedimiento para el nombramiento en Comisión de Servicios de los puestos de trabajo de Coordinador de Ciberseguridad, Internet y Redes; Jefe de Sección de Tesorería y Planificación Financiera; y Jefe de Sección de Recaudación y Control Cajas Descentralizadas.

3º. PERSONAL. Procedimiento Selectivo. Comisión de Servicios Jefe Sección Gestión Económica y Administración (Hogar Provincial). Aprobación Convocatoria y Bases.

Se aprobaron la Convocatoria y las Bases que han de regir el procedimiento para el nombramiento en Comisión de Servicios del puesto de trabajo de Jefe Sección Gestión Económica y Administración (Hogar Provincial).

4º. PERSONAL. Convocatoria de "Ayudas Asistenciales 2024". Resolución Recursos de Reposición.

Se resolvieron los Recursos de Reposición interpuestos por los interesados contra el acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 16 de diciembre de 2024, por el que se resolvió la Convocatoria de "Ayudas Asistenciales 2024".

5º. PERSONAL. Recurso de Reposición interpuesto contra acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado en sesión ordinaria de 9 de diciembre de 2024. Resolución.

Se resolvió en el sentido de inadmitir por extemporáneo el Recurso de Reposición interpuesto por CCP contra el acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado en sesión ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2024, por el que se aprobaron la Convocatoria y las Bases para cubrir doce plazas de Técnico de Administración General.

6º. PERSONAL. Recurso de Reposición interpuesto contra acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado en sesión ordinaria de 9 de diciembre de 2024. Resolución.

Se resolvió en el sentido de inadmitir por extemporáneo el Recurso de Reposición interpuesto por MTPA contra el acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado en sesión ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2024, por el que se aprobaron la Convocatoria y las Bases para cubrir doce plazas de Técnico de Administración General.

7º. PERSONAL. Nombramiento de funcionarios de carrera. Técnico Medio de Gestión.

Se nombró a varios funcionarios de carrera para ocupar, por el procedimiento de Concurso-Oposición, doce plazas de Técnico Medio de Gestión de la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, siete plazas reservadas al turno libre y cinco al turno de promoción interna.

8º. PERSONAL. Concurso-Oposición para cubrir veintitrés plazas de Técnico de Gestión Económica. Modificación Bases.

Se acordó modificar las bases que han de regir el Concurso-Oposición para cubrir veintitrés plazas de Técnico de Gestión Económica, por el turno libre, plazas vacantes en la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de los años 2021, 2022, 2023 y 2024.

9º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Convocatoria y bases para la concesión de subvenciones a entidades privadas sin fin de lucro. Anualidad 2025. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria y

las Bases que han de regir la concesión de subvenciones a entidades privadas sin fin de lucro de la provincia de Alicante para actividades en materia de juventud, prevención de conductas adictivas e igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género, anualidad 2025.

10º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos y entidades de ámbito territorial inferior al municipio (E.A.T.I.M.). Anualidad 2024. Aceptación renuncias y dejar sin efecto.

Se aceptaron las renuncias formuladas por diversas entidades locales y se dejaron sin efecto las subvenciones concedidas al amparo de la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos y Entidades de ámbito territorial inferior al municipio (E.A.T.I.M.) de la provincia de Alicante en materia de juventud, anualidad 2024.

11º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos y entidades de ámbito territorial inferior al municipio (E.A.T.I.M.). Anualidad 2024. Aceptación renuncias y dejar sin efecto.

Se aceptaron las renuncias formuladas por diversas entidades locales y se dejaron sin efecto las subvenciones concedidas al

amparo de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos y Entidades de ámbito territorial inferior al municipio (E.A.T.I.M.) de la provincia de Alicante para actividades en materia de prevención de conductas adictivas, anualidad 2024.

12º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos y entidades de ámbito territorial inferior al municipio (E.A.T.I.M.). Anualidad 2024. Aceptación renuncias y dejar sin efecto.

Se aceptaron las renuncias formuladas por diversas entidades locales y se dejaron sin efecto las subvenciones concedidas al amparo de la Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos y entidades de ámbito territorial inferior al municipio (E.A.T.I.M.) de la provincia de Alicante con destino a programas y actividades para la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género, anualidad 2024.

13º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos y entidades de ámbito territorial inferior al municipio (E.A.T.I.M.). Anualidad 2024. Aceptación renuncias y dejar sin efecto.

Se aceptaron las renuncias formuladas por diversas entidades locales y se dejaron sin efecto las subvenciones concedidas al amparo de la Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos y entidades de ámbito territorial inferior al municipio (E.A.T.I.M.) de la provincia de Alicante para la elaboración y evaluación de planes de igualdad de género, anualidad 2024.

14º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro. Anualidad 2024. Aceptación renuncias y dejar sin efecto.

Se aceptaron las renuncias formuladas por diversas entidades sin fin de lucro y se dejaron sin efecto las subvenciones concedidas al amparo de la Convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante con destino a programas y actividades para la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género, anualidad 2024.

15º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro. Anualidad 2024. Dejar sin efecto.

Se acordó dejar sobre la Mesa el expediente relativo a dejar sin efecto las subvenciones concedidas a diversas entidades sin fin de lucro al amparo de la Convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante con destino a programas y actividades en materia de juventud, anualidad 2024.

16º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro. Anualidad 2024. Dejar sin efecto.

Se acordó dejar sobre la Mesa el

expediente relativo a dejar sin efecto las subvenciones concedidas a diversas entidades sin fin de lucro al amparo de la Convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro para actividades en materia de prevención de conductas adictivas, anualidad 2024.

17º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 33, de fecha 7 de enero de 2025, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 33, de fecha 7 de enero de 2025, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el Recurso de Suplicación interpuesto contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social número 3 de Alicante, recaída en demanda en materia de despido.

18º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 190, de fecha 21 de enero de 2025, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 190, de fecha 21 de enero de 2025, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el Recurso de Suplicación interpuesto contra la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social número 7 de Alicante, recaída en demanda en materia de despido.

19º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 6, de fecha 15 de enero de 2025, dictada por el Juzgado de lo Social número 3 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 6, de fecha 15 de enero de 2025, dictada por el Juzgado de lo Social número 3 de Alicante, recaída en demanda en materia de prestaciones de la Seguridad Social.

En la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,